

Colegio de Abogados de Pichincha HOJA DE VOCALÍA No. 180

Categoría: Femenino Fecha: Sábado - Septiembre 13, 2025 Hora: 13:30 Cancha: Conocoto

Etapa: Primera Etapa Jornada: Fecha 6 Vocal: Directiva

RENOVACIÓN FEMENINA												
Renovación Nacional												
J	С	G	TA	TR	Jugadores							
~					4 - Nicole Robalino							
V		⊛ x1			6 - Giovanna Córdova							
<					7 - Galilea Buñay							
~					9 - Lasten <mark>ia Tibanquiza</mark>							
~		⊛ x1			16 - Alisson Benavides							
V					20 - Iliana Quintana							
V					23 - Fanny Lucas							

Jugadores sancionados en la vocalía No.180 No existieron jugadores suspendidos

Total Pagado Vocalía: \$ 25.50

		LAS	IRR	ACI	ONALES DE LOMBR										
	1		7												
J	С	G	TA	TR	Jugadores										
<					2 - Maria Mina										
<					5 - Jhoana Robles										
>			4,		9 - Diana Zurita										
>	٦,,				10 - Nadya Silva										
<	73	h.			12 - Maria Lema										
V		1			15 - Margarita Sánchez										
V		⊛ x1	Ψ,		19 - Diana Toaquiza										

Jugadores sancionados en la vocalía No.180 No existieron jugadores suspendidos

Total Pagado Vocalía: \$ 27.50

Nota:

La información proporcionada en este documento, corresponde a los datos ingresados en el sistema SADCAF por la comisión respectiva de la Colegio de Abogados de Pichincha, en el caso de tener alguna duda respecto a la vocalía, por favor comunicarse con los directivos del campeonato, cabe recalcar que este documento es netamente informativo, no es un documento oficial de la Colegio de Abogados de Pichincha.





Colegio de Abogados de Pichincha HOJA DE VOCALÍA No. 180

INFORME DEL SEÑOR VOCAL

El partido empieza a la hora programada, marcador final Renovación Femenina (2) - Las Irracionales de Lombr (1), por lo demás sin novedad.

Puntuación del árbitro:	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		
-------------------------	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	----	--	--

Equipo: Directiva **Nombre:** Inimputables FC Jamiz Muñoz

INFORME DEL SEÑOR ÁRBITRO

Partido sin novedad de tarjetas.

Nombre: Carlos Mena

